



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res.
328/2015

Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial Res. 268/2015

Licenciatura en Educación Musical - Resolución Ministerial 1666/2014

Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod.
1190/2015

Asignatura: Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco

Comisión: única

Mail de contacto con la cátedra: historiamusica2@artes.unc.edu.ar

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Equipo Docente:

Profesora Titular: Cecilia Beatriz Argüello

Profesora Asistente: Clarisa Eugenia Pedrotti

Ayudantes alumnos y adscriptos: a designar.

Distribución Horaria:

Horario semanal de cursado: Jueves de 15 a 18 hs.

Horario de consultas: a convenir con los estudiantes. Tentativo: Lunes 17 a 18.30
y Jueves 14 a 15 hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco es una asignatura que estudia la música occidental europea desde comienzos del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, abordando los estilos del lenguaje musical del barroco temprano, medio y tardío. Éstos se desarrollan en contextos históricos generales que obligan a tomar contacto con el conocimiento de los procesos sociales, políticos y filosóficos de su época. Este enfoque parte del concepto de Serna y Pons, para quienes la historia es “una estructura verbal en prosa que relata hechos de individuos en un contexto” entendido éste no sólo como “...las circunstancias sociales,



económicas o políticas [sino también] al entorno cultural en que se emprenden las acciones.” (Serna y Pons, 2013, p. 8)¹. Es por ello que resulta imprescindible complementar las lecturas de textos teóricos con la audición crítica y el análisis de partituras de los repertorios que se consideran relevantes en cada caso. En este sentido la cátedra parte del concepto de Leonard Meyer para quien “el estilo es una reproducción de modelos [...] que resulta de una serie de elecciones realizadas dentro de algún conjunto de constricciones”. (Meyer, 2000, p. 19)².

Desde hace unos años, vamos incorporando paulatinamente la perspectiva de género en el dictado de la asignatura. Con este fin, no sólo hemos incluido ejemplos pertenecientes a compositoras mujeres (Barbara Strozzi, Isabella Leonarda entre otras), sino que también en el abordaje de los compositores canónicos del período realizamos análisis desde esta perspectiva y se incluye bibliografía para tal fin.

Este espacio curricular corresponde a distintos cuatrimestres del plan de estudio, dependiendo de la carrera a la que pertenezca, incluso en distintos años de las mismas. Para la implementación del plan de estudios se acordó su dictado en el primer cuatrimestre. Por otra parte, la formación previa de los estudiantes es muy disímil ya que los pertenecientes a Dirección Coral y Profesorado han cursado Introducción a la Historia de las Artes de cursado anual y el Seminario de Edad Media y Renacimiento, mientras que las otras dos carreras sólo han tenido Introducción a la Historia de las Artes (Interpretación Instrumental) o Introducción Cultural a la Historia de la Música, cuatrimestral (Composición).

A este panorama se suma que, si bien el espacio curricular está denominado como seminario, los planes de estudio incluyen contenidos mínimos como si se tratara de una materia. A su vez, la cantidad de cursantes (generalmente alrededor de cien estudiantes activos) hace imposible aplicar una auténtica metodología de seminario.

El acceso a los materiales del Aula Virtual estará disponible para todos los estudiantes que se matriculen en la misma.

2- Objetivos:

Objetivos generales

- Comprender los procesos históricos que se desarrollaron durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

¹ SERNA, Justo y PONS, Anaclét (2013) *La Historia Cultural. Autores, obras, lugares*. AKAL. Madrid.

² MEYER, Leonard. (2000) *El Estilo en la Música. Teoría musical, historia e ideología*. Ed. Pirámide. Madrid.



- Conocer los estilos correspondientes a las manifestaciones musicales de esa época, relacionándolos con el contexto histórico en el cual se produjeron.
- Reflexionar sobre la pertinencia y utilidad del estudio de la Historia de la Música y la Apreciación Musical en cada una de las carreras de las cuales forma parte.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía en la apropiación y comunicación de conocimientos.
- Reflexionar acerca del tipo de análisis estilístico que resulta útil para comprender los procesos histórico/musicales.

Objetivos específicos

- Desarrollar técnicas de estudio que permitan la comprensión y el análisis crítico de textos teóricos específicos.
- Adquirir métodos analíticos que permitan comprender los procedimientos compositivos que caracterizan a cada época, género y/o compositor y diferenciar los estilos musicales propios de cada uno.
- Identificar auditivamente las características estilísticas, formales, expresivas, etc. del repertorio abordado.
- Desarrollar la capacidad de comunicación de conocimiento tanto en forma verbal como escrita.
- Transferir los conocimientos adquiridos a través del repertorio seleccionado, al análisis y la comprensión de otras obras.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Introducción: ¿De qué hablamos cuando hablamos de...?

Conceptos básicos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, etc. Historia, historiografía, Historia de la Música. Canon, canon diferenciado, crítica al canon, etc.

Unidad 1: De la polifonía al bajo continuo.

Géneros instrumentales en el barroco temprano y medio. Derivados de géneros vocales: *ricercare* y *canzona*; géneros libres: *toccata* y *preludio*. Danzas. La Sonata en el barroco temprano y medio. Giovanni Gabrieli, Dario Castello/ Isabella Leonarda. El bajo continuo: principios básicos.

Unidad 2: Del madrigal concertante a la ópera.

Monteverdi: libros de madrigales VI, VII y VIII. Los intermedios musicales y la Camerata Fiorentina. El surgimiento de la ópera en el barroco temprano: Peri y Caccini. Barroco temprano y barroco medio: el Orfeo y la Coronación de



Universidad
Nacional
de Córdoba

Popea de Monteverdi.

Unidad 3: de la modalidad a la armonía normalizada

Música vocal profana en el barroco medio. Ópera veneciana y cantata de cámara italiana. Cesti, Strozzi.

Música Instrumental. Preludio y fuga. Buxtehude. La sonata en el barroco medio y tardío. La armonía normalizada. Cazzati, Corelli.

Unidad 4: Hacia el barroco tardío.

Música vocal religiosa. El oratorio italiano, Carissimi. Los corales protestantes: coral concertato y concertato dramático. Schein y Schütz. La cantata sacra alemana. Praetorius.

Música instrumental. El concierto y el concierto grosso. Vivaldi, Haendel.

Música para teclado de Bach: elaboraciones de coral, preludios y fugas.

Unidad 5: Los estilos nacionales en el barroco tardío.

La fusión de los estilos nacionales. Bach y la Cantata Sacra Alemana. Cantata temprana, cantata reformista, Bach en el período de Leipzig. Cantata N^o 78: Jesu der du meine Seele.

La coordinación de los estilos nacionales. Haendel y los Oratorios ingleses.

Tipos expresivos de arias y coros. Salomón.

4- **Bibliografía obligatoria:** (se solicita en formato APA y discriminada por unidad)

La cátedra cuenta con una bibliografía general mediante la cual los estudiantes pueden abordar todos los temas del programa.

Por otra parte, para algunas unidades se sugiere bibliografía específica que complementa o amplía la anterior. Mencionadas por unidad.

- Bukofzer, M. (1986) La música en la Época barroca. De Monteverdi a Bach. Madrid: Alianza.
- Grout, D. - Palisca, C. (2004) Historia de la Música Occidental. Tomos I y II. Madrid: Alianza.
- Hill, J. W. (2008) La Música Barroca. Madrid: Akal.
- Heller, W. (2017) La música en el Barroco. Traducción de Juan González Castelao-Martínez. Madrid: Akal.
- Mayer Brown, H. y Louise K. Stein. Music in the Renaissance (Chapter Nine). New Jersey: Prentice Hall, 1999, 1976. Traducción para la cátedra: Lucas Reccitelli - Revisión preliminar: Rodrigo Balaguer.
- Palisca, C. V. (1978) La Música del Barroco. Buenos Aires: Ed. Leru, SA.

5- **Bibliografía Ampliatoria:** (se solicita en formato APA y discriminada por unidad)

- Haynes, B. (2007) "Retórica". En The End of Early Music. Nueva York:



Universidad
Nacional
de Córdoba

Oxford University Press. Traducción para la cátedra hecha por Rodrigo Balaguer. Unidades 2, 3 y 5

- Horst, L. (1966) Formas Preclásicas de la Danza. Buenos Aires: EUDEBA. Unidad 1.
- López Cano, R. (2000) Música y retórica en el Barroco. México: UNAM. Versión on-line: www.lopezcano.net
- Lopez Cano, R. (2020). La Música cuenta. Retórica, narratividad, dramaturgia, cuerpo y afectos. Barcelona. Esmuc. Unidad 3.
- Martínez Páez, M. (2016) "Retórica en la música barroca: una síntesis de los presupuestos teóricos de la retórica musical", *Rétor*, 6, (1), pp. 51-72.

6- Propuesta metodológica:

El acercamiento de los estudiantes a la historia de la música es necesario realizarlo a partir del objeto de estudio en cuestión, la música. Una mera enumeración de hechos históricos no es suficiente para que futuros profesionales tomen pleno contacto con el pasado musical. Es por esto que el desarrollo de la asignatura consiste, en primer lugar, en Clases Teórico-prácticas en las que la exposición de los temas teóricos se complementa con el análisis auditivo y de partituras de obras representativas de cada período y género.

Otra instancia la constituyen las Clases Prácticas que pueden consistir en:

- Análisis de obras correspondientes a las unidades temáticas, a cargo de los docentes de la cátedra.
- Análisis en clase, a cargo de los estudiantes, de obras previamente asignadas o no. Antes de finalizar se procede a la discusión y puesta en común de los resultados alcanzados. Esta práctica favorece la preparación para las evaluaciones tanto parciales como de trabajos prácticos evaluativos.
- Lectura comprensiva de bibliografía especializada y su posterior discusión y debate en foros, con la finalidad de favorecer la autonomía en el aprendizaje y un mejor posicionamiento personal frente a las distintas problemáticas que la investigación musicológica presenta.

Por otra parte los estudiantes deberán resolver Actividades de Ejercitación Prácticas (AEP) evaluables pero NO calificables como preparación para la resolución de las instancias evaluativas.

Las clases teórico/prácticas y prácticas podrán complementarse con videos grabados previamente con el desarrollo de temas. (Tipo podcasts). En todos los casos los videos serán comentados en un encuentro presencial de debate o consulta.

Todas las clases están acompañadas por un power point que se sube al aula virtual y partituras en PDF marcadas con los análisis realizados por las docentes.

Previo a las evaluaciones, se realizarán encuentros presenciales y/o virtuales por meet u otra plataforma para consultas en horarios extra-clases.

En la medida de lo posible se programará alguna actividad presencial que podrá ser para interpretar música, compartir audio o video comentado, asistir a



Universidad
Nacional
de Córdoba

una conferencia o clase de algún especialista, etc. Para esta instancia se podrá solicitar el Auditorio del CePIA o algún aula del Pabellón Haití.

El aula virtual es utilizada también para la comunicación de consignas de trabajo y para compartir los materiales necesarios para el desarrollo del curso, ya sean presentaciones de power point, archivos de texto, foros de discusión, grabaciones, videos o links de interés.

7- Criterios de Evaluación: [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#))

Las evaluaciones estarán centradas tanto en la adquisición de conocimientos teóricos (datos históricos, caracterizaciones estilísticas, compositores representativos, relaciones político-socio-culturales, etc.), como en el análisis de partituras empleando el vocabulario técnico utilizado por la cátedra y pertinente a cada época y estilo.

Los estudiantes deberán poder determinar y justificar el género, estilo y posible compositor/a (si corresponde) de cada ejemplo evaluado. Tiene también importancia el reconocimiento auditivo de obras y estilos.

Cada instancia evaluativa cuenta con criterios específicos y una consulta virtual/presencial previa para aclarar dudas.

La cátedra adscribe al régimen de evaluación “Teórico/práctico puntual”, según el Régimen de Estudiantes vigente. Esto es posible porque las AEPs semanales permiten realizar seguimiento continuo y preparar a los estudiantes para la resolución de las evaluaciones puntuales.

En consecuencia se proponen dos Trabajos Prácticos evaluativos presenciales y un Parcial (integrador)³.

Los trabajos prácticos evaluativos estarán dirigidos a evaluar las habilidades adquiridas en relación con el análisis musical y auditivo, el reconocimiento y diferenciación de épocas, estilos y géneros.

El Parcial (integrador) tendrá como objetivo evaluar la comprensión teórica de los textos propuestos y su relación con el análisis de las obras representativas de cada género, época y estilo.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Promoción: el estudiante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a las clases Teórico/prácticas
- 80 % de las Actividades de Ejercitación Práctica (AEPs) entregadas.
- Nota superior a 6 (seis) y promedio de 7 (siete) en Trabajos Prácticos

³ Utilizo el término Parcial porque es el correspondiente al régimen de estudiantes vigente. Pero aclaro que incluye todos los temas abordados durante en cuatrimestre por lo que agrego “integrador”.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Evaluativos.

- Nota 7 (siete) o superior en el Parcial (integrador).

Nota: la cátedra podrá solicitar un Coloquio en caso de considerarlo necesario según el desempeño del estudiante durante el cursado.

Regularidad:

- 50% de las Actividades de Ejercitación Práctica (AEPs) entregadas.
- Nota 4 (cuatro) o superior en los dos Trabajos Prácticos Evaluativos.
- Nota 4 (cuatro) o superior en el Parcial (integrador).

Recuperatorios: Se podrán recuperar uno de los trabajos Prácticos Evaluativos y el Parcial. Todos los recuperatorios se realizan al final del cuatrimestre.

Esta propuesta es compatible con el régimen de estudiantes ya que ambas instancias son recuperables y se consideran por separado. La nota obtenida en el recuperatorio reemplaza a la nota original correspondiente, sin excepción.

Exámenes Libres:

- El estudiante libre se inscribirá en el turno de examen acorde con la reglamentación y rendirá programa vigente completo.
- El examen en esta condición consta de dos instancias, escrita y oral, en ese orden. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá a la evaluación oral.
- El escrito consistirá en el análisis de una obra (sin indicación de título, autor, época) y en una parte teórica que podrá ser el desarrollo de un tema o la respuesta a un cuestionario. No se cuenta con la grabación de la partitura.
- En la instancia oral el tribunal podrá repreguntar sobre los aspectos desarrollados en el escrito y continuar con el desarrollo de otros temas del programa, incluyendo el análisis de alguna de las obras estudiadas durante el año.
- Se podrá exigir el reconocimiento auditivo de los estilos musicales correspondientes.
- Los estudiantes deberán tomar contacto con el docente a cargo antes del examen a los fines de recibir instrucciones precisas sobre la preparación del mismo.

Recomendaciones de cursada:

Se recomienda tener:

Aprobadas:

- Audioperceptiva I
- Armonía I o Elementos de Armonía (según corresponda)
- Introducción a la Historia de las Artes o Introducción Cultural a la Historia de la Música (según corresponda)

Regularizada:

- Seminario de Historia de la música Edad Media y Renacimiento (cuando



corresponda al plan de estudios)

Condiciones de cursado para plan 1986

Los estudiantes que deban cursar la asignatura Historia de la Música y Apreciación Musical II realizarán las mismas actividades correspondientes a los Seminarios de Barroco y Clasicismo pero sus condiciones **no se cerrarán al final del primer cuatrimestre sino como cursado anual a fin de año.**

En caso de **no continuar** en el segundo cuatrimestre (Clasicismo) deberán recurrir al año siguiente los dos seminarios completos.

Los exámenes serán similares a los planteados para los seminarios pero con programa anual, sin excepción.

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

No corresponde.

CRONOGRAMA TENTATIVO

Fecha	Clase	Unidad	Práctica/AEP	Clase Teórico/Práctica
Marzo 20	1		Presentación. Juego sobre "canon".	Conceptos básicos del lenguaje. Condiciones de cursado
27	2	1	Análisis de Música Instrumental. Toccata/Preludio. Historia e Historiografía.	Música Instrumental fines S. XVI. Ricercare, Canzona, Sonata. Castello/Leonarda
Abril 3	3	1	Sonata Barroco Temprano: G. Gabrieli.	El bajo continuo. Madrigal y origen de la ópera
10	4	2	Orfeo de Monteverdi	Música Instrumental: Buxtehude Armonía normalizada: Corelli
17			Lectura sobre Barroco. Análisis de La Coronación	Asueto Semana Santa
24	5	3	La Coronación	Ópera Veneciana
Mayo 1			Feriado	



Universidad
Nacional
de Córdoba

8	6	4	Trabajo Práctico Evaluativo 1	Presencial
15	7	5	Cantata de Cámara/ Oratorio	Haendel Oratorio
22			Exámenes	
29	8	5	Haendel: Oratorio	Bach: cantata sacra
Junio 5	9	5	Cantata sacra	Cantata Sacra y Repaso
12	10	5	Trabajo Práctico Evaluativo 2	Presencial
19	11	4-5	Parcial (integrador)	Presencial
26	12	Toda s	Recuperatorios y Condiciones finales	
Julio 3	13		Condiciones finales y firma de libretas	

Cecilia Beatriz Argüello
Profesora Titular
Legajo: 33618